



Sancionan a Dresser por violencia política

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La politóloga Denise Dresser fue sancionada con una multa de 20 mil 748 pesos por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a violencia política de género en contra la diputada federal Andrea Chávez, además de que se le ordenó ofrecer una disculpa pública a la legisladora de Morena.

Durante la sesión de ayer, el pleno de la Sala Especializada determinó también que Dresser deberá ser inscrita en el registro de personas violentadoras y, además, tomar un curso en la materia.

La sanción obedece a comentarios que hizo la académica sobre una presunta relación entre la diputada Andrea Chávez y el ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“El patriarcado no se trata de hombres o de mujeres, es un sistema el que

nos aplasta y el que nos conduce y el que traemos todas, todos, todes como una nube, nos persigue. Las mujeres también podemos reproducir la violencia”, consideró Mónica Lozano, magistrada que elaboró el proyecto de resolución.

De inmediato, la diputada Andrea Chávez festejó la decisión de la Sala Especializada.

“Según las y los magistrados, sus palabras en televisión, donde me inventa un noviazgo con un dirigente político al que según ella, debo mi cargo, ‘estuvieron cargadas de violencia simbólica, psicológica y verbal, basadas en estereotipos de género’, vulnerando mis derechos político-electorales con ataques a mi vida privada y a mi condición de mujer”, escribió en sus redes sociales.

“Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad”.

[@reforma_sección](#)

Andrea Chávez

@AndreaChavezTre

“Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad”.

